



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SIMPLIFICADO, LA ADQUISICIÓN DE CUATRO MOTOCICLETAS CON DESTINO A LA POLICIA LOCAL.**

En Ciudad Real, a cuatro de Diciembre de dos mil veinte, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español.

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D<sup>a</sup>. Carmen Sáenz Mateo, Interventora Acctal. Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D<sup>a</sup>. Luisa María Márquez Manzano,

D. Sixto Blanco Espinosa,

D<sup>a</sup>. Eva María Masías Avís,

y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento los funcionarios D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento, D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática del Excmo. Ayuntamiento, y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.

El presupuesto del presente contrato es de 23.140,50 € + IVA (4.859,50€).

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura del sobre A de documentación Administrativa de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

1.- HOBBY MOTO, S.L.- En el plazo de tres días a contar desde la notificación del presente acto deberá presentar, la documentación reflejada en el pliego de cláusulas administrativas, referente al **sobre A "DECLARACIÓN RESPONSABLE"**, en el que se incluirá la siguiente documentación:

*1.- Modelo de declaración responsable del art. 159.4 c) conforme al modelo del Anexo I del presente pliego.*

*2.- Certificado de inscripción en el Registro oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o, en su caso, solicitud de inscripción realizada con fecha anterior a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones. (Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado de 24 de septiembre de 2018).*

*3.- Autorización al órgano de contratación del Ayuntamiento de Ciudad Real para consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y Registro de Licitadores de Castilla La Mancha, o en las Listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea, en caso de que la empresa se encuentre inscrita.*

*4.- Declaración responsable del cumplimiento de las obligaciones de las condiciones especiales de ejecución recogidas en el presente pliego.*

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

**PRIMERO**.- Dar un plazo de tres días a la empresa HOBBY MOTO, S.L., para que presente la documentación exigida en el sobre A, del pliego de cláusulas administrativas.

Transcurrido este plazo, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para comprobar esta subsanación y proceder con su tramitación.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA